

Cómo completar la SOLICITUD PARA EL PROGRAMA DE AHORROS DE MEDICARE

DOH-4328

Instrucciones:

Paso 1: Imprima la SOLICITUD PARA EL PROGRAMA DE AHORROS DE MEDICARE

Paso 2: Complete la Solicitud

Asegúrese de responder todas las preguntas. Si está casado y vive con su esposo/a, debe completar tanto las preguntas sobre usted (“Self”) como sobre su esposo/a (“Spouse”) en la solicitud (incluso si su esposo/a no está solicitando el Programa de ahorros de Medicare (MSP)).

Paso 3: Lea toda la información de la página n.º 2.

Paso 4: Firme y feche la Solicitud.

Si ambos esposos están presentando la solicitud, ambos deben firmar la solicitud de MSP.

Paso 5: Reúna e incluya los siguientes documentos de verificación (o sus equivalentes) con su solicitud:

- Una **fotocopia** del anverso y reverso de su **tarjeta de Medicare** (tarjeta roja, blanca y azul).
- **Prueba de fecha de nacimiento**, como la licencia de conducir del Estado, el certificado de nacimiento emitido por los Estados Unidos, el pasaporte emitido por los Estados Unidos, la Tarjeta de residente permanente (Permanent Resident Card, “Green Card”) o la Tarjeta de identificación de beneficios del Estado de Nueva York.
- **Prueba de residencia**, como un contrato de alquiler, una carta o un recibo de alquiler con la dirección de su vivienda de parte del propietario, una factura de un servicio público (gas, electricidad, teléfono, cable, combustible o agua), registros de impuesto a la propiedad o constancia de hipoteca o un sobre con matasellos (no se puede usar si fue enviado a un apartado de correos). La fecha de estos documentos debe estar dentro de los 6 meses posteriores a la fecha en que usted firmó la solicitud.
- **Prueba de ingresos**, como un recibo de sueldo (4 semanas), una carta del empleador, información que indique la cantidad y la frecuencia de los aportes jubilatorios una declaración de impuestos a los ingresos; una carta de asignación de beneficios de ingresos no recibidos, como los beneficios de Seguridad Social, de desempleo o de veteranos de guerra, o una carta de un inquilino o huésped.
- **Prueba de cualquier otra prima de seguro médico** que pague *además* de Medicare, como una carta del empleador, una constancia de prima o un recibo de sueldo.
- Si usted **no** es ciudadano de los Estados Unidos, debe presentar documentos que indiquen su **estado actual de inmigración**, como la Tarjeta de residente permanente I-

551 ("Green Card") o la Tarjeta de autorización laboral I-766 (I-766 Employment Authorization Card).

Si el esposo también presenta la solicitud, también debe aportar la documentación mencionada arriba.

Paso 6: Antes de enviar su solicitud por correo, asegúrese de responder todas las preguntas, de firmar y de fechar la solicitud, y de incluir su documentación. Haga una copia de su solicitud completa para su propio registro.

Paso 7: Envíe por correo la solicitud y la información requerida a su Departamento Local de Servicios Sociales (Local Department of Social Services, LDSS) o a la Administración de Recursos Humanos (Human Resource Administration, HRA). Haga clic **aquí** (*insertar como enlace*) para buscar la dirección en su condado. http://www.health.ny.gov/health_care/medicaid/ldss.htm

Paso 8: El LDSS le enviará un **Aviso de acción** dentro de los 45 días posteriores a la presentación de la solicitud. Este aviso le informará si recibirá el beneficio del MSP.

Necesitará renovar (recertificar) su MSP todos los años. Si no recibe por correo un aviso para recertificar, póngase en contacto con su oficina local de Medicaid o con la HRA y pregunte qué debe hacer para asegurarse de seguir recibiendo sus beneficios del MSP el año próximo.

****Si necesita más ayuda, puede comunicarse con la línea de ayuda de Medicaid al 1-800-541-2831***